

9828 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Electrolux», modelo TR 1078, fabricado por «Electrolux Major Appliances», en Mariestad (Suecia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Electrolux Major Appliances», en su instalación industrial ubicada en Mariestad (Suecia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87075059, y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/050/87-B, hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0171, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador con un volumen 105 decímetros cúbicos bruto y 81 decímetros cúbicos útil, y potencia nominal de 150 W.

El compresor de estos aparatos es «Zem», E80 101A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.

Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Electrolux», TR 1078.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 305.

Tercera: 12.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9829 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario marca «DKK», modelo GS-150 y variantes fabricados por «Veb DKK Scharfenstein» en Scharfenstein (R. D. Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Promotora Europea de Mercado, Sociedad Anónima» (PEMSA), con domicilio social en Comte Borrel, 236, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo armario fabricado por «Veb DKK Scharfenstein» en su instalación industrial ubicada en Scharfenstein (R. D. Alemana).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions mediante dictamen técnico con clave 79403/3 y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima» por certificado de clave BRC1B990/0200/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0159 disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 119 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 120 W.

El compresor de estos aparatos es «DKK», KH 1,25N-12-2.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.

Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «DKK», modelo GS-150.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 143.

Tercera: 12.

Marca «Tek», modelo GS-150.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 143.

Tercera: 12.

Marca «Fagor», modelo GS-150.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 143.

Tercera: 12.

Marca «Frimatic», modelo GS-150.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 143.

Tercera: 12.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9830 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario marca «Electrolux», modelo TF 968, fabricado por «Electrolux Major Appliances» en Mariestad (Suecia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo armario fabricado por «Electrolux Major Appliances» en su instalación industrial ubicada en Mariestad (Suecia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87095034 y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima» por certificado de clave MDD1990/050/87-B, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0161 disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: